



## Estudio sobre el envejecimiento de las plantillas en la Administración General del Estado 2025 y proyección futura a 2025

La Administración analiza la situación de la edad para poder a partir de ello tomar decisiones basadas en la evidencia. Se trata de disponer de los elementos suficientes para poder actuar en consecuencia.

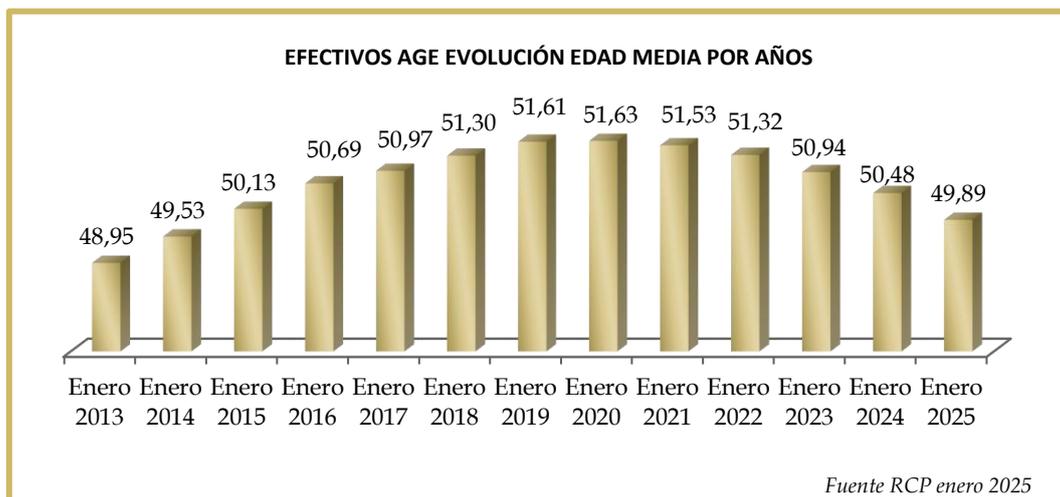
Es necesario disponer de una visión integral, estructural y estratégica para abordar la transformación generacional del personal.

Así pues, el estudio anual de envejecimiento de la plantilla ofrece una visión lo más amplia posible sobre la distribución de los efectivos en la Administración General del Estado (AGE) en función de su edad, con la finalidad última de analizar el posible impacto futuro que tendrán las jubilaciones derivadas del envejecimiento del personal, y facilitar a los responsables de las políticas públicas en materia de recursos humanos, la toma de decisiones con la adecuada anticipación y el suficiente conocimiento.

El reflejo de la edad se toma únicamente como un indicador de actuación para la toma de decisiones en la reposición, pero en ningún caso para emitir juicios de valor ni menoscabar al personal en función de su edad.

### DESTACADOS

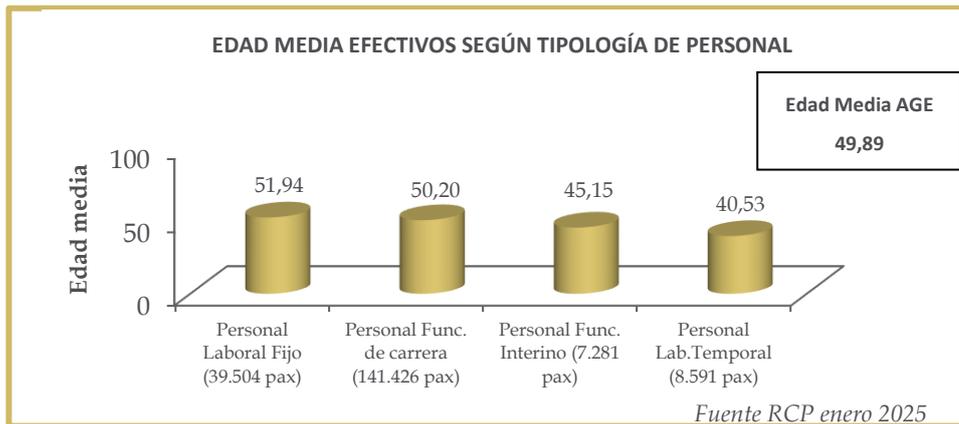
- **Tras más de 10 años, la edad media del personal de la Administración General del Estado baja de la barrera de los 50 hasta alcanzar los 49,89 años, continuando su tendencia a la baja por quinto año consecutivo.**



Media de edad a enero 2025: **49,89 años**, con el **57% de su plantilla** por encima de los 50 años, tres puntos porcentuales por debajo que el año anterior (60%).

El personal de mayor edad corresponde con el personal laboral fijo, con 51,94 años de edad media. En contrapartida, los más jóvenes son el personal laboral temporal, con una media de 40,53 años. La media de edad del personal funcionario de carrera es de 50,20 años. El personal funcionario interino

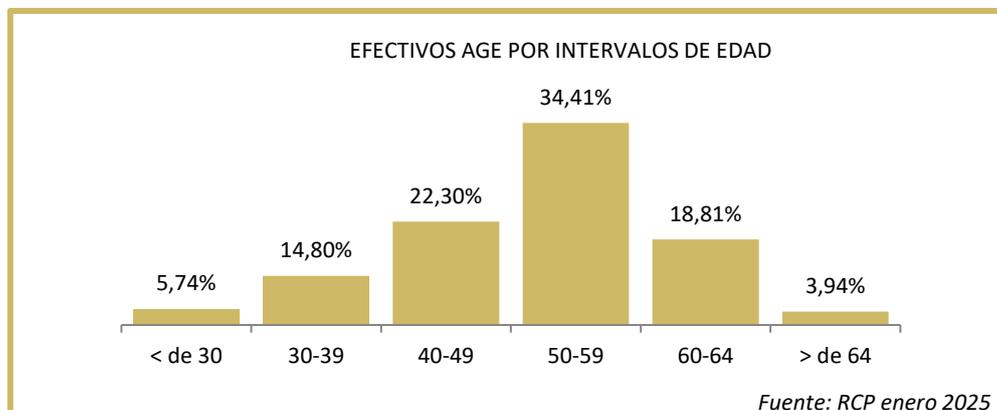
es considerablemente más joven, 45,15 años, siendo este colectivo y el de laborales temporales los que han aumentado ligeramente su edad media respecto al año anterior.

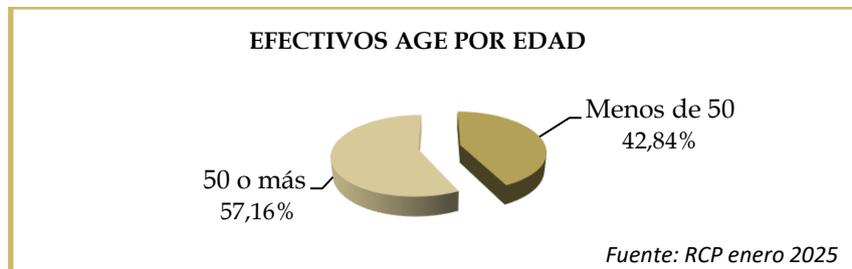


- **Aumento significativo de los menores de 40 años y disminución de los mayores de 50.**

La siguiente pirámide por tramos de edad permite ver la distribución de efectivos por intervalos de edad en la AGE. Se observa que el **57,16% de efectivos tiene 50 años o más**. Esto supone de nuevo un rejuvenecimiento de la plantilla de este año respecto al anterior, donde el porcentaje era del 59,95%.

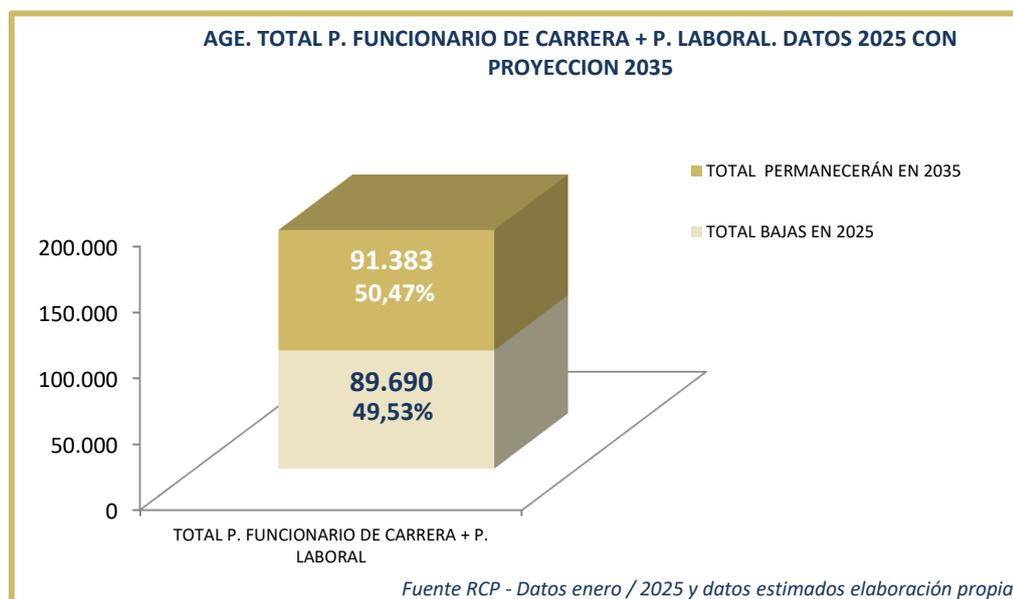
El número de efectivos **menores de cuarenta años** sigue por su parte la clara tendencia al alta, aumentado 2,69 puntos porcentuales respecto al 2024 y situándose en un **20,54%**. Esta tendencia se suma a la del año anterior, con un aumento de 2,08 puntos respecto a 2023. Así, en sólo dos años el porcentaje de menores de 40 ha aumentado en casi 5 puntos porcentuales, del 15,77% en 2023 al 17,85% en 2024 hasta el 20.54% en 2025.





- **Pérdida masiva de personal funcionario de carrera y laboral fijo: en diez años el 49,53% de la plantilla actual estará jubilada.**

Las proyecciones de tendencia a diez años continúan reflejando la pérdida masiva de efectivos, con **algo menos de la mitad de la plantilla actual jubilada** (49,53%. 89.690 efectivos), si bien este porcentaje ha disminuido algo más de 5 puntos porcentuales respecto el año anterior, que estaba en un 54,86% (95.640 efectivos). Por el contrario, permanecerán en activo 91.383 efectivos funcionarios de carrera y laborales.



**Para contrarrestar las bajas, la Administración General del Estado (AGE) dispone de la Oferta de Empleo Público (OEP) como fuente de incorporaciones de personal e instrumento de planificación.**

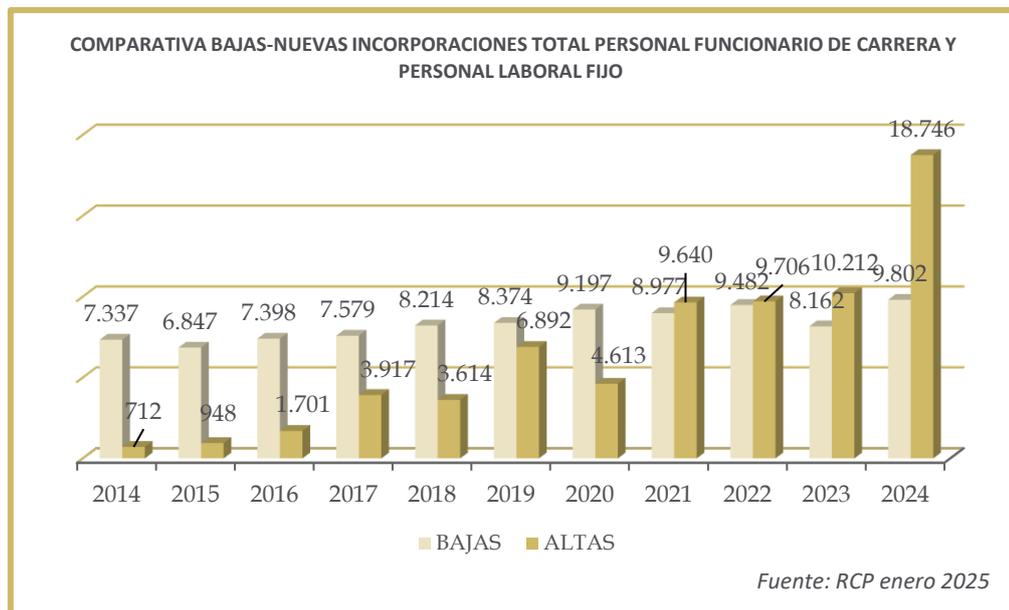
- **Por cuarto año consecutivo las incorporaciones superan a las bajas para el conjunto de los dos grandes colectivos de la AGE: personal funcionario de carrera y laborales fijos.**

El aumento de las incorporaciones viene determinado por el gran esfuerzo realizado los últimos años en incorporar nuevo personal a la Administración, a través de las Ofertas de Empleo Público (OEPs).

A continuación, se muestra, desglosado por años, la evolución de las bajas/altas producidas durante el periodo 2014-2024 para el conjunto de los dos grandes colectivos de la Administración General del Estado (AGE): personal funcionario de carrera y personal laboral fijo.

Es importante destacar que, por cuarto año consecutivo, el número de altas ha superado al de las bajas, lo cual es un dato positivo que establece una nueva tendencia de incorporación de personal que probablemente también mejorará los datos de edad en el futuro.

Además, 2024 destaca especialmente por su cifra de altas, casi 19.000, cifra que casi duplica las 9.802 bajas para ese mismo año, con una diferencia de alrededor de 9.000 personas entre altas y bajas. Además, se puede observar que las altas en 2024 casi duplican las del 2023.





### Anexo referido al ámbito poblacional:

La fuente de información utilizada para este documento es un avance sobre el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (BEPSAP - Datos enero 2025) que contabiliza para el Sector Público del Estado a 539.266 efectivos, si bien el informe se focaliza en el estudio de un ámbito poblacional, en el que no se considera a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Fuerzas Armadas
- Administración de Justicia
- Entidades Públicas Empresariales
- Universidades Públicas no Transferidas

Dentro de los grupos considerados, el ámbito poblacional objeto de este estudio afecta a los efectivos de los que se dispone de datos de edad, que para cada uno de los grupos es el siguiente:

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ÁMBITO POBLACIONAL	
	EFFECTIVOS	OBJETO DE ESTUDIO
Ministerios	95.337	89.229
Organismos Autónomos	63.864	61.155
Agencias Estatales	19.283	19.256
Autoridades Administrativas Independientes	1.803	974
Entidades Públicas Empresariales	24.033	0
Universidades Públicas no Transferidas	2.641	0
Otros Entes de Derecho Público	35.448	27.319
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>242.409</b>	<b>197.933</b>

Datos enero 2025



Según el avance proporcionado del BEPSAP a enero 2025, los 539.257 efectivos del Sector Público del Estado se distribuyen de la siguiente forma:

	<i>NÚMERO DE EFECTIVOS</i>
<b>SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO</b>	<b>539.257</b>
Administración del Estado	<b>242.409</b>
Ministerios	95.337
Organismos Autónomos	63.864
Entidades Públicas Empresariales	24.033
Agencias Estatales	19.283
Autoridades Administrativas Independientes	1.803
Universidades Públicas no Transferidas	2.641
Otros Entes de Derecho Público	35.448
Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	<b>282.003</b>
Fuerzas Armadas	123.067
Cuerpo Nacional de Policía	77.045
Guardia Civil	81.891
Administración de Justicia	<b>14.845</b>

Más información:

[Portal MTD FP | Estudios de envejecimiento de las plantillas en la Administración General del Estado](#)